



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS**

Plaza del Tremedal, 2  
44001 - TERUEL

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2019**

El Estatuto General de la Abogacía dispone que, en la primera Junta General Ordinaria del año, que se debe celebrar dentro del primer trimestre del mismo, el Decano expondrá una reseña de los acontecimientos más importantes que durante el año hayan tenido lugar con relación al Colegio.

Como ya es sabido por todos los colegiados en el año 2019, durante este año la actividad colegial se ha venido desarrollando de forma adecuada y sin incidentes y con el apoyo en el desarrollo de esta actividad de gran parte de los miembros que integran nuestro Colegio.

### **ACTIVIDAD COLEGIAL**

**Actividad representativa:** Durante el año 2019 el Decano ha asistido a los plenos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, junto con nuestras compañeras y consejeras D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Aguirre Martínez y D<sup>a</sup> Isabel Navarrete Calvé, así como a las festividades colegiales de Zaragoza y Huesca, en las que el Colegio fue representado por distintos miembros de la Junta.

Durante el mes de mayo se celebró en Valladolid el XII Congreso de la Abogacía Española en Valladolid, al que asistí, junto con varias compañeras miembros de la Junta de Gobierno, en representación del Colegio.

También he asistido a los plenos del Consejo General de la Abogacía Española, y a las sesiones de la comisión de estudios del Consejo General a la que pertenezco, en el que se ha trabajado con especial interés en toda aquella normativa de especial incidencia para nuestro colectivo e informando sobre las diferentes proposiciones legislativas que han sido sometidas a la consideración del Consejo General por parte del Gobierno y distintos grupos parlamentarios.

**Actividad corporativa:** Una de las responsabilidades y obligaciones fundamentales del Colegio es velar por el cumplimiento de las normas deontológicas, labor complicada y en ocasiones ingrata al tratarse de actuaciones de compañeros de profesión, pero en la que siempre se mantiene el principio de salvaguardar el prestigio de la Abogacía, considerando la actuación profesional ante los clientes, los compañeros, los Juzgados y Tribunales, y la sociedad en general. Todo ello sin perder de vista que nuestra obligación es velar por los intereses legítimos de los clientes, consumidores de nuestros servicios, a los que nos debemos.

En este sentido se han tramitado 13 expedientes de deontología durante el año 2019, de los que uno se archivó sin más trámite, doce dieron lugar a apertura de diligencias informativas, de los cuales nueve fueron archivados, y los otros tres dieron lugar a la apertura de procedimiento sancionador, uno por infracción grave y los otros dos por infracción leve.

Se han tramitado 60 expedientes de honorarios durante este año, mientras que en el año 2018 se tramitaron 35 expedientes. El incremento en 25 expedientes más, no ha impedido la resolución de los mismos con gran agilidad demostrando la gran integración de la Comisión, además de haber resuelto las muy numerosas dudas planteadas por parte de compañeros del propio Colegio y de otros Colegios.

Quiero agradecer a ambas comisiones la labor que han realizado en favor del buen funcionamiento del Colegio.

**Actividad social:** Dentro de la función social que el Colegio viene desarrollando, adquiere especial protagonismo la prestación del Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, y Asistencia Jurídica Gratuita. En relación con esta última se han realizado 1.339 designaciones, 67 más que en el año 2018, quedando pendientes por tramitar 128 expedientes del año 2019, por distintas circunstancias. Asimismo, se han archivado 113 solicitudes que han sido presentadas, pero no completadas por los solicitantes. En líneas generales se han mantenido el número de asuntos civiles y contenciosos, aunque quizá dentro de los civiles han aumentado los asuntos referidos al derecho de familia.

Un año más resalto la labor de los compañeros integrantes del turno de oficio, siendo muy de agradecer y valorar el esfuerzo que ello supone para los letrados que integran ambos servicios, y cuya labor es sin duda un gran referente de la profesionalidad y diligencia de los abogados de esta provincia.

Por parte del Colegio, se ha continuado en la tarea de reivindicar ante la Dirección General de Justicia el valor de la labor desarrollada por los letrados integrantes del turno, así como del Colegio en la gestión de la asistencia jurídica gratuita, garantes unos y otro del buen funcionamiento de un de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, como es el acceso a la justicia. En este sentido, y con ocasión del nombramiento de la nueva Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, se está trabajando para hacerle partícipe de varias incidencias que afectan al Turno de Oficio y guardias, y reivindicar con los instrumentos oportunos estas reivindicaciones que, entendemos, son de estricta justicia.

Es larga ya la colaboración entre la Diputación General de Aragón y el Ilustre Colegio de Abogados de Teruel. Los compañeros del Colegio han continuado prestando el Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica al Inmigrante, destacando que el servicio prestado por los compañeros ha sido de gran calidad y atención, manteniéndose el tiempo de prestación del servicio en cuatro horas, incluidas dos horas de orientación a la población reclusa.

Por otra parte, en relación con el servicio de asesoramiento a la mujer que se desarrolla en colaboración con la DGA, por el contrato que se firmó para las asesorías jurídicas que se prestan en Teruel semanalmente, en Alcañiz, Calamocha y Utrillas dos veces al mes, y en los restantes pueblos de la provincia en los que se presta con carácter

mensual, haciendo mención especial al turno de violencia doméstica por el gran sacrificio que supone la prestación de este servicio, al ser una guardia provincial.

En las 10 sedes en las que se desarrolla el asesoramiento jurídico a mujeres, se han atendido 155 consultas, que versaron mayoritariamente sobre materia civil, en concreto sobre derecho de familia.

Desde el mes de abril de este año se ha comenzado a prestar el Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria en el Centro Penitenciario de Teruel, una demanda que tenía este Colegio desde hace bastante tiempo, consideramos que la implantación de este servicio es un refuerzo más del papel social que tiene el Colegio de Abogados.

En cuanto a formación se han realizado distintas Jornadas, sobre la prueba tecnológica en la jurisdicción social, una jornada sobre cuestiones prácticas del derecho aragonés, una charla sobre la ley de contratos en el sector público, también se dio una charla por parte de Catastro sobre la ampliación del Colegio como punto de información catastral, todas ellas con gran participación de los compañeros en las mismas.

### **CONCLUSION**

En este mi tercer año al frente de nuestro Colegio quiero tener un reconocimiento especial para todos los compañeros de Junta, por su compromiso y esfuerzo con las tareas que tenemos encomendadas y las actividades que se vienen desarrollando en el ámbito colegial. Igualmente, quiero expresar mi gratitud a todos los compañeros que han apoyado y participado en los actos y actividades colegiales.

En este momento, el Colegio se plantea como retos inmediatos la mejora de algunas herramientas tecnológicas, con la implantación de una nueva página web actualizada y eficaz, así como de un sistema de intercomunicación que permita optimizar la difusión de las actividades formativas y cualquier otra, con los colegiados que tienen sus despachos fuera de la ciudad de Teruel y a los que les resulta más difícil asistir presencialmente.

No quiero dejar de llamar la atención sobre la necesidad de mantener la unidad de todos los colegiados con el legítimo fin de defender nuestros intereses y derechos, en beneficio de la profesión y, por ende, de los ciudadanos que son los destinatarios de los servicios que prestamos.